

## **INFORME COMISARIO AÑO 2016**

En calidad de Comisario principal de la Compañía **CONSTRUCTORA GUEVAIBA Cía. Ltda.**, presente a ustedes el informe de Comisario, sobre la información presentada a ustedes la Administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo al 31 de diciembre del 2016.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria.

De la revisión realizada a la Compañía sigue en Estados Pasivo, sin movimiento con proyecciones a activarla en los próximos años.

En cumplimiento y desempeño de las funciones de Comisario se observo el Art. 231 de la Ley de Compañías.

Señores Accionistas, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la ley codificada de Compañías vigente.

Quito 25 de marzo del 2016.

**ATT.**

**EL COMISARIO**